

**SERVICIO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN  
CEVISAMA 2024, 25 y 26**

**EMPRESA y CERTAMEN:**

Feria Valencia, certamen **CEVISAMA**.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se adjunta Anexo 1 con la descripción de necesidades.

**Condición indispensable: Las empresas oferentes deberán demostrar experiencia en este tipo de servicio en el sector cerámico**

**PRESUPUESTO MÁXIMO.**

No se podrá superar los 50.000 €/año + IVA.

**DURACIÓN DEL ACUERDO**

Este acuerdo tendrá una duración de 3 años y comprende la organización y celebración de Cevisama 2024, 2025 y 2026, salvo comunicación escrita por algunas de las partes, tres meses antes del día del inicio de la celebración del certamen CEVISAMA correspondiente.

Consecuentemente, el servicio se iniciará en CEVISAMA 2023 (con la presentación de la imagen de CEVISAMA 2024) y concluirá con la finalización de la celebración de CEVISAMA 2026.

**OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.**

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

**FORMA Y PLAZO DE PAGO.**

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

La propuesta económica más favorable (que no tiene por qué ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

**PRECIO**

Puntuación máxima 50 puntos (50 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a la otra propuesta:

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 50$$

**CALIDAD Y DISEÑO:**

Puntuación máxima 50 puntos, distribuidos de la siguiente forma

- Grado de experiencia demostrable en Marketing y Comunicación en el sector cerámico: 10 puntos.

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
(MCFV-02-2023) Servicio de MK y CO Cevisama 2024-26.doc

1 / 4

- Acciones de Branding y Estrategia (Bloque 1 del apartado 13 del Anexo 1): 10 puntos.
- Acciones de Comunicación y Publicidad (Bloque 2 del apartado 13 del Anexo 1): 10 puntos.
- Acciones Website y Marketing Digital (Bloque 3 del apartado 13 del Anexo 1): 10 puntos.
- Acciones de mejora y valor añadido a los requerimientos: 10 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos.

#### **PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00 horas del jueves 19 de enero de 2023.

#### **COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

- Presidente: Luis Martí (Secretario General)
- Secretario: Federico Prat (Departamento de Compras).
- Vocal: Representante de ASCER.
- Vocal: Carmen Álvarez (Directora Cevisama)
- Vocal: Marta Falcón (Depto. de Marketing y Comunicación)
- Vocal: Alicia Navarro (Cevisama).
- Vocal: Jorge Fombellida (Director Comercial).
- Vocal: Juan Zumalde (Director Marketing y Comunicación).
- Vocal: Yolanda Reolid (Directora Dpto. Financiero)
- Vocal: Esteban Piera (Director Dpto. Compras).

#### **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

La presentación de la propuesta costará de dos partes:

##### **A.- Presentación documentos de la Propuesta Técnica:**

La propuesta técnica se presentará en el plazo establecido, EXCLUSIVAMENTE en el Departamento de Compras de Feria Valencia, ubicado en la segunda planta del Edificio Oficinas II, avenida de las ferias s/n, 46035 Valencia, a la atención de Federico Prat, de lunes a jueves laborables, de 10:00h a 14:00h y de 15:00h a 17:00h, y viernes laborables de 10:00 a 14:00 h.

La propuesta técnica costará de los siguientes bloques:

1. Presentación de la empresa.
2. Experiencia demostrable en el sector cerámico.
3. Objetivos a alcanzar. Justificación de estos.
4. Acciones de Branding y Estrategia (Bloque 1 del apartado 13 del Anexo 1).
5. Acciones de Comunicación y Publicidad (Bloque 2 del apartado 13 del Anexo 1).
6. Acciones Website y Marketing Digital (Bloque 3 del apartado 13 del Anexo 1).
7. Acciones de mejora y valor añadido a los requerimientos.
8. Datos de contacto de la/las personas a efectos de consulta: nombre, teléfono y email.

Las propuestas técnicas se presentarán en sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "PROPUESTA TÉCNICA SERVICIO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN CEVISAMA (CÓDIGO MCFV-02-2023)" firmado por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

El interior del sobre deberá contener además de 5 copias impresas de la propuesta técnica (compuesta por los 8 bloques antes citados), la misma propuesta técnica en soporte digital (CD, pen USB, etc.) y el Anexo 2 cumplimentado, firmado y sellado.

Las propuestas presentadas deben permitir adaptaciones a distintos formatos y soportes. La campaña podrá constar de una única imagen o de varias imágenes relacionadas. Cualquier propuesta debe incluir el logotipo de Feria Valencia.

La agencia presentará la propuesta de campaña de comunicación y marketing en una reunión según se describe en el siguiente "Apartado B". La imagen de la campaña se presentará en soporte gráfico cartón pluma.

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
(MCFV-02-2023) Servicio de MK y CO Cevisama 2024-26.doc

2 / 4

Cuando las propuestas técnicas se envíen por correo o mensajería, la empresa oferente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina correspondiente y anunciar a FERIA VALENCIA la remisión de la oferta a la dirección de email [fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com).

En ningún caso, será admitida la propuesta si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo de presentación de ofertas señalado, salvo que el motivo y de forma justificada, sea ajeno a la empresa oferente. Para ello, se dispondrá hasta las 12:00 horas del lunes 23 de enero de 2023 para la presentación definitiva de la documentación.

Una vez entregada o remitida la documentación, no podrá ser retirada, salvo que se justifique debidamente.

No se aceptarán aquellas solicitudes de participación que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente la oferta.

Los oferentes podrán designar como confidenciales alguno o algunos de los documentos aportados. Esta circunstancia deberá reflejarse claramente (sobreimpresa, al margen o de cualquier otra forma) en el propio documento señalado como tal.

Terminado el plazo de recepción, Feria Valencia formalizará la relación de las propuestas recibidas o, en su caso, de la ausencia de oferentes. El día 20 (o en caso de las circunstancias citadas anteriormente, el día 23), se publicará en la página web "Perfil del Contratante", la relación de empresas, con sus respectivas fechas y horarios para la presentación de sus propuestas, según se describe en el apartado B siguiente.

#### **B.- Convocatoria para la presentación de la propuesta.**

Para la presentación de las distintas propuestas se convocará (publicación en web) a las agencias participantes en fecha determinada en una sala de Feria Valencia.

Tras la citada presentación, la agencia entregará en sobre cerrado su propuesta económica, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "PROPUESTA ECONÓMICA SERVICIO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN CEVISAMA (CÓDIGO MCFV-02-2023)" La propuesta será el valor anual durante los tres años de duración del servicio, es decir para las campañas de promoción de Cevisama 2024, 2025 y 2026. El inicio del servicio será inmediato, tras la asignación del servicio y firma del contrato correspondiente.

#### **N.º de Ofertas por empresa participante.**

Cada oferente no podrá presentar más de una solicitud de participación. Tampoco podrá suscribir ninguna solicitud en unión temporal con otros, si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal de empresas. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las solicitudes por él suscritas

#### **POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.**

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización. Los datos aquí facilitados son estimados, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja.

Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio, debido a causas justificadas, ajenas a su voluntad o relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

#### **RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:**

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat a través de su email ([fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com)) o teléfono 96 386 14 93.

Horario de atención: de lunes a jueves laborables, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas.

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
(MCFV-02-2023) Servicio de MK y CO Cevisama 2024-26.doc

3 / 4

Si el canal de comunicación utilizado es el email, deberá figurar OBLIGATORIAMENTE en el campo asunto lo siguiente: **“DUDA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN CEVISAMA (MCFV-02-2023)”**. No se abrirá ningún email recibido hasta cumplido el plazo de presentación de propuestas, a excepción de los emails de “duda” con la citada descripción en el campo “Asunto”.

**OTRAS CONSIDERACIONES:**

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia [ww.feriavalencia.com](http://ww.feriavalencia.com), apartado proveedores.

**El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.**

Feria Valencia, a 16 de diciembre de 2022.